



Trujillo, 22 de Mayo de 2024

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° -2024-GRLL-GOB

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 000622-2023-GRLL/GOB, de fecha 29 de setiembre de 2023, la Carta de renuncia, de fecha 17 de mayo de 2024 y, el Proveído N° 001627-2024-GRLL-GOB, de fecha 21 de mayo de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional del visto se resolvió, entre otros, designar al ING. JOEL ESCOBAR CALDERÓN, en el cargo de SUB GERENTE DE RECURSOS NATURALES E INFRAESTRUCTURA AGRARIA DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA del Gobierno Regional La Libertad, en condición de funcionario de confianza;

Que, con Carta de renuncia, de fecha 17 de mayo de 2024, el Ing. Joel Escobar Calderón presenta su RENUNCIA al cargo de Sub Gerente de Recursos Naturales e Infraestructura Agraria de la Gerencia Regional de Agricultura del Gobierno Regional La Libertad, agradeciendo por la confianza otorgada;

Que, mediante el Proveído N° 001627-2024-GRLL-GOB, de fecha 21 de mayo de 2024, se dispone su atención, esto es emitir el acto de aceptación a la renuncia presentada;

Que, es prerrogativa del Titular de la Entidad, de acuerdo a lo previsto en el inciso c) del artículo 21° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, por convenir al servicio y de conformidad con lo prescrito en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales el Titular de la Entidad ha decidido aceptar la renuncia del Ing. Joel Escobar Calderón al cargo de confianza de Sub Gerente de Recursos Naturales e Infraestructura Agraria de la Gerencia Regional de Agricultura del Gobierno Regional La Libertad y, a su vez encargar el cargo de Sub Gerente de Recursos Naturales e Infraestructura Agraria de la Gerencia Regional de Agricultura al Gerente Regional de Agricultura Ing. Miguel Orlando Chávez Castro, hasta la designación del titular del referido cargo, y;

Estando a los vistos de la Gerencia General Regional, Subgerencia de Recursos Humanos y la Secretaría General, de conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y sus modificatorias





SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR, a partir de la fecha, la renuncia presentada por el Ing. Joel Escobar Calderón al cargo de confianza de Sub Gerente de Recursos Naturales e Infraestructura Agraria de la Gerencia Regional de Agricultura del Gobierno Regional La Libertad, agradeciéndole por los servicios prestados a la institución.

Artículo 2°.- ENCARGAR, a partir de la fecha, al Ing. Miguel Orlando Chávez Castro, Gerente Regional de Agricultura el cargo de Sub Gerente de Recursos Naturales e Infraestructura Agraria de la Gerencia Regional de Agricultura del Gobierno Regional de La Libertad, , hasta la designación del titular del referido cargo.

Artículo 3°.- DISPONER que el Ing. Joel Escobar Calderón cumpla con presentar su Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas así como su Declaración Jurada de Conflicto de Interés ante el órgano competente, conforme a ley.

Artículo 3°.- NOTIFICAR la presente Resolución a la parte interesada, Gerencia General Regional, Órgano de Control Institucional, Gerencia Regional de Agricultura, Sub Gerencia de Recursos Naturales e Infraestructura Agraria y, a todos los demás órganos y unidades orgánicas que correspondan, del Gobierno Regional La Libertad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
CESAR ACUÑA PERALTA
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

